

CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EJECUCIÓN DE CRÉDITOS

VIGENCIA DEL DOCUMENTO QUE SE OBTENDRÁ	Indefinida
QUEJAS O SUGERENCIAS	<p>Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00 - 17:00 horas.</p> <p>Para recibir orientación sobre el procedimiento de Quejas y Denuncias puede enviar un correo electrónico a quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx o marcar a los siguientes teléfonos: 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 11820, o a los números 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO.</p>
TRÁMITE EN LÍNEA	No disponible
LISTADO DE PROCEDIMIENTOS	No disponible
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	Oficinas Recaudadoras y Colecturías de Rentas en el Estado de Oaxaca, así como en el Departamento de Control y Ejecución de Créditos dependiente de la Dirección de Ingresos, ubicado en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", Edificio "D" Saúl Martínez, 1er piso, Carretera Federal 131, Oaxaca – Puerto Escondido km.18, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P 71250.

AUTORIZÓ:

C.P. IMELDA RUIZ PACHECO.

CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EJECUCIÓN DE CRÉDITOS

NOMBRE DEL SERVICIO Ó TRÁMITE	PAGO DE CRÉDITOS FEDERALES NO FISCALES
TIPO	Servicio
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL TRÁMITE	Imelda Ruiz Pacheco
CARGO DEL RESPONSABLE DEL TRÁMITE	Asesora de la Subsecretaría de Ingresos y Fiscalización
TELÉFONO DEL RESPONSABLE (TELÉFONO, EXT.)	01 951 501-6900 EXT 23126 y 23127
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE	imelda.ruiz@finanzasoxaca.gob.mx
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O TRÁMITE	<p>Se trata del cobro de multas impuestas a infractores domiciliados dentro de la circunscripción territorial del Estado de Oaxaca, por las siguientes Autoridades Administrativas Federales; siempre que no tengan un fin específico ó sean participables con terceros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación • Secretaría de Comunicaciones y Transportes • Secretaría de Desarrollo Social • Secretaria de Economía • Secretaría de Educación Pública • Secretaria de Energía • Secretaría de Gobernación • Secretaría de la Defensa Nacional • Secretaría de la Función Pública • Secretaría de la Reforma Agraria • Secretaría de Marina • Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales • Secretaria de Relaciones Exteriores • Secretaria de Salud • Secretaría de Seguridad Pública • Secretaria de Trabajo y Previsión Social • Secretaria de Turismo
MODALIDADES DEL SERVICIO O TRÁMITE	ÚNICO
SUSTENTO LEGAL	Artículos 17A, 65 Y 150 del Código Fiscal de la Federación y CONVENIO de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Oaxaca, el 22 de diciembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero de 2009 y en el Periódico Oficial del Estado el 14 de febrero del mismo año.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del documento determinante de la multa. • Presentación del acta de notificación y citatorio si lo hubo. • Acta de requerimiento de Pago o Embargo en su caso.
PARTICULARIDADES	El trámite lo puede realizar el interesado o un tercero.
BENEFICIOS DEL	Acreditar haber efectuado el pago del crédito no fiscal a su

CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EJECUCIÓN DE CRÉDITOS

USUARIO	cargo.
DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA DE RESPUESTA	Queja Administrativa
COSTO DEL SERVICIO O TRÁMITE	Gratuito
TIPO DE USUARIO	Personas Físicas o Morales
DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 minutos
DOCUMENTO QUE SE OBTENDRÁ	Formulario de Pago FMP-1
VIGENCIA DEL DOCUMENTO QUE SE OBTENDRÁ	Indefinida
QUEJAS O SUGERENCIAS	<p>Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00 - 17:00 horas.</p> <p>Para recibir orientación sobre el procedimiento de Quejas y Denuncias puede enviar un correo electrónico a quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx o marcar a los siguientes teléfonos: 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 11820, o a los números 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO.</p>
TRÁMITE EN LÍNEA	No disponible
LISTADO DE PROCEDIMIENTOS	No disponible
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	Oficinas Recaudadoras y Colecturías de Rentas en el Estado de Oaxaca, así como en el Departamento de Control y Ejecución de Créditos dependiente de la Dirección de Ingresos, ubicado en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", Edificio "D" Saúl Martínez, 1er piso, Carretera Federal 131, Oaxaca - Puerto Escondido km.18, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P 71250.

AUTORIZÓ:

C.P. IMELDA RUIZ PACHECO.